



## Comunicado de prensa

GT-14-2021

### **Guatemala: Icefi presenta versión mejorada del observatorio mensual de la inversión pública en niñez y adolescencia (IPNA)**

*Con el apoyo de Save The Children, en 2019, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) diseñó y elaboró el observatorio de la IPNA. Una herramienta importante para el seguimiento del gasto público que el Gobierno Central destina a la niñez y adolescencia, el cual contiene indicadores e información que permiten medir la ejecución presupuestaria y sus resultados. El Icefi mejoró el diseño y contenido de este observatorio, con el propósito de hacerlo más amigable y accesible tanto a los usuarios especializados como a los no especializados en temas presupuestarios y fiscales.*

Disponible en línea y de acceso libre en <https://icefi.org/ipna/>, la versión mejorada de este observatorio mensual sigue conteniendo abundante información conceptual y técnica. Las secciones principales del observatorio son: datos generales del presupuesto vigente del Gobierno Central; datos de ejecución financiera del presupuesto y otros indicadores de la IPNA; las metas físicas de la IPNA en el presupuesto; las fuentes de financiamiento de la IPNA; el gasto público destinado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculados con la niñez y la adolescencia; y, un glosario de términos. Toda esta información se actualiza mensualmente, con todo el nivel de desagregación que permiten los clasificadores presupuestarios.

Las mejoras introducidas en el observatorio incluyen una nueva imagen y formas nuevas para no solo publicar, sino comunicar su contenido, facilitando su consulta. La plataforma informática en la que se presenta la información permite descargar datos en formatos diversos. El Observatorio genera reportes, que incluyen revisiones anuales y mensuales, así como extraer y procesar información de toda la estructura programática del gasto público, de los clasificadores presupuestarios, incluyendo la distribución geográfica de la IPNA. Todos los reportes se generan a partir de la visualización de cada tablero del Observatorio, los que se pueden compartir en las redes sociales, lo que a criterio del Icefi es un avance en comunicar, no solo informar y generar datos sobre la IPNA.

Con todas estas herramientas analíticas, el usuario de la versión mejorada del observatorio mensual de la IPNA ahora puede con mayor facilidad verificar que, por ejemplo, a octubre de 2021 la IPNA ejecutada por el Gobierno Central fue de Q22,793 millones, equivalentes al 21.2% del presupuesto vigente (Q107,521 millones). Que el indicador de prioridad macroeconómica de la IPNA muestra que de cada Q100 que produce la economía guatemalteca, sólo Q3.53 se destinan a la IPNA, mientras que, en promedio, el Gobierno invierte a diario Q9.49 (USD1.23) en cada niña, niño y adolescentes, insuficientes para garantizar derechos como el de la alimentación, la educación, la salud, entre otros. O, verificar o auditar socialmente que la principal entidad ejecutora de la IPNA es el Ministerio de Educación, concentrando el 78.5% del total de la IPNA, y que le siguen en importancia el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con el 7.3%, las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro con el 6.4%, el Ministerio de Desarrollo Social con el 3.2%, las Secretarías y Otras Entidades del Ejecutivo con 2.2% y el 2.4% restante es ejecutado por otras entidades con intervenciones directas para la niñez y la adolescencia. Con estos datos fácilmente accesibles, el analista especializado o el auditor social no especializado puede, por ejemplo, concluir que la asimetría que muestran estos



datos evidencian la insuficiencia de la IPNA, confirmando la necesidad de incrementarla en los presupuestos de entidades como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social o el Ministerio de Desarrollo Social, para lograr mayor cobertura, universalizar los servicios y, en general, garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia.

El Icefi invita al Gobierno, a las organizaciones de la sociedad civil que velan por el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia y a otras interesadas en la IPNA, a la academia, la prensa y a la ciudadanía, que visiten y usen este observatorio. Toda Guatemala debe preocuparse por seguir, auditar socialmente e informarse sobre las inversiones públicas en la niñez y adolescencia, para demandar a las autoridades mejorar y avanzar hacia la garantía plena de los derechos de todas las niñas, niños y adolescente en Guatemala.

Guatemala, Centroamérica, 1 de diciembre de 2021.

Para más información, comunicarse con Mónica Juárez al teléfono (502) 2505-6363 o al correo electrónico [monica.juarez@icefi.org](mailto:monica.juarez@icefi.org)